Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 4 de septiembre de 2019

NOTA PR. UOC Nº 40 /2019
Señor
Abog. Jorge Zarate Leiva
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a UD a los efectos de comunicarle que ha sido adjudicado según resolución N° 2137 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, para la ***" Consultoria en Contrataciones Públicas, Asesoría Jurídica y Técnico"*** *cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 17/2019, con ID N° 367.018*

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C

Recibido por Fecha

JORGE A. ZARATE LEIVA
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 7981

4/09/2019.